

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. I-11 CELEBRADA EL LUNES 27  
DE ENERO DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y  
MATEMÁTICAS. ESFM**

ACUERDO I-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 21 ENERO DE 2011.

ACUERDO I-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ PARA TODA SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN PREDOCTORAL ENTRE EL 5° Y 6° SEMESTRE SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE HABER ENVIADO ARTÍCULO DERIVADO DE SU TRABAJO DE TESIS PARA SER PUBLICADO. EN EL CASO QUE LA SOLICITUD SEA PRESENTADA ENTRE EL 7° Y 8° SEMESTRE DEBERÁ MOSTRAR EVIDENCIA DE ARTÍCULO ACEPTADO COMPLETAMENTE O CON CORRECCIONES MENORES PARA SU PUBLICACIÓN.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. II-11 CELEBRADA EL JUEVES  
24 DE FEBRERO DE 2011, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA  
ACADÉMICA**

ACUERDO II-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS DEL 1 AL 5 A CONTINUACIÓN SEÑALADOS, DE “PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES PARA ACUERDO DEL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO DE DICIEMBRE Y ENERO DE 2010”

ACUERDO II-11-04.1 PREDOCTORALES FUERA DEL TIEMPO REGLAMENTARIO. PARA TODA SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN PREDOCTORAL ENTRE EL 5° Y 6° SEMESTRE SERÁ REQUISITO HABER ENVIADO ARTÍCULO DERIVADO DE SU TESIS PARA SER PUBLICADO, EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD SE PRESENTE ENTRE EL 7° Y 8° SEMESTRE, DEBERÁ MOSTRAR EVIDENCIA DE ARTÍCULO PUBLICADO O CARTA DE ACEPTACIÓN AUN CON CORRECCIONES MENORES.

ACUERDO II 11-04.2 SOLICITUDES PARA EXTENSIÓN DE TIEMPO. LOS ALUMNOS DEBEN GRADUARSE DE ACUERDO A LOS TIEMPOS MARCADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46, DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

SE RECOMIENDA A LOS COLEGIOS DE PROFESORES PROPONER ÚNICAMENTE CASOS EXCEPCIONALES (ENVIAR EVIDENCIA DE LA EFICIENCIA TEMINAL POR COHORTE GENERACIONAL, ASÍ COMO LAS RAZONES FUNDAMENTADAS DE POR QUÉ EL ALUMNO REBASÓ EL TIEMPO REGLAMENTARIO).

ACUERDO II-11-04.3 REVISTAS DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL. DE LA RELACIÓN DE REVISTAS ACEPTADAS POR LOS COLEGIOS DE PROFESORES, SE ENTENDERÁ POR REVISTA DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL A TODA AQUELLA QUE SE ENCUENTRE INDIZADA.

ACUERDO II-11-04.4 ACTAS DE REUNIONES DE LOS COLEGIOS DE PROFESORES. LAS ACTAS DE LAS MINUTAS DE LAS REUNIONES DE COLEGIO DE PROFESORES DE CADA UNIDAD ACADÉMICA, CUANDO LOS PROFESORES SEAN NUMEROSOS, DEBERÁN CONTENER LA RÚBRICA AL MARGEN DEL JEFE DE LA SECCIÓN O DIRECTOR DE CENTRO, TAMBIÉN DE LOS COORDINADORES Y SE DEBERÁ ANEXAR LISTA DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO.

ACUERDO 11-11-4.5 SOLICITUDES PARA BAJAS Y RECESO EXTEMPORÁNEOS. LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES ATENDERÁ SOLICITUDES DE BAJAS EXTEMPORÁNEAS DE ASIGNATURAS ASÍ COMO DE LOS RECESOS CONCEDIDOS EXTEMPORÁNEAMENTE POR LOS COLEGIOS, ÚNICAMENTE EN CASOS EXCEPCIONALES SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO PRESENTADOS DURANTE LAS PRIMERAS 10 SEMANAS UNA VEZ INICIADO EL SEMESTRE Y SE CUENTE CON LA JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTADA (COPIA DE LA SOLICITUD DEL ALUMNO CON VISTO BUENO DE SU CONSEJERO DE ESTUDIOS Y/O COMITÉ TUTORIAL, ASÍ COMO DEL AVAL DEL COLEGIO).

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. III-11 CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2011, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO**

ACUERDO III-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2011

ACUERDO III-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN TENER UNA ENTREVISTA EN LA DIRECCIÓN DE POSGRADO EN PRÓXIMA FECHA PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE ESTA REUNIÓN.

ACUERDO III-11-05 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE INICIE ACTIVIDADES LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES DE ESTA REUNIÓN.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. IV-11 CELEBRADA EL JUEVES  
28 DE ABRIL DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA UNIDAD TICOMAN**

ACUERDO IV-11-03 EL COLEGIO CADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2011.

ACUERDO IV-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y TÉRMINO DE RECESO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. V-11 CELEBRADA EL LUNES  
23 DE MAYO DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO. (ESIME-ZAC)**

ACUERDO V-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2011

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. VI-11 CELEBRADA EL JUEVES  
23 DE JUNIO DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO (ESIME-AZC)**

ACUERDO VI-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2011

ACUERDO VI-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR MAYORÍA: LA AUTORIZACIÓN DE QUE LA VERSIÓN DEL REGLAMENTO DE POSGRADO CORRESPONDIENTE AL 24 DE JUNIO DEL PRESENTE SEA ENVIADA POR LA COMISIÓN REVISORA DEL REGLAMENTO DE POSGRADO PARA SU ANÁLISIS; SI ASÍ LO CONSIDERA DICHA COMISIÓN.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. VII-11 CELEBRADA EL  
JUEVES 28 DE JULIO DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE  
ECONOMÍA (ESE)**

ACUERDO VII-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RED DE SALUD

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. VIII-11 CELEBRADA EL  
JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2011, EN LA UNIDAD PROFESIONAL  
INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI)**

ACUERDO VIII-11-01 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN IX DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

ACUERDO VIII-11-02 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA SINTÉTICA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIII-11 DEL JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2011.

ACUERDO VIII-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA MODALIDAD MIXTA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. IX-11 CELEBRADA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

ACUERDO IX-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2011

ACUERDO IX-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ LA SIGUIENTE COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES: DR. GERARDO ÁNGELES CASTRO DE LA ESE, DR. MIGUEL TUFÍÑO VELÁZQUEZ DE LA ESFM, DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DE LA UPIBI Y EL M. EN C. RODRIGO MONDRAGÓN GUZMÁN DE LA ESIA-TIC; QUEDANDO PENDIENTES DOS INTEGRANTES MÁS QUE COORRESPONDEN AL PROFESOR REPRESENTANTE Y AL ALUMNO REPRESENTANTE.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. X-11 CELEBRADA EL JUEVES  
27 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA**

ACUERDO X-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2011

ACUERDO X-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ LA SIGUIENTE COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES: DR. GERARDO ÁNGELES CASTRO DE LA ESE, DR. MIGUEL TUFÍÑO VELÁZQUEZ DE LA ESFM, DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DE LA UPIBI Y EL M. EN C. RODRIGO MONDRAGÓN GUZMÁN DE LA ESIA-TIC; QUEDANDO PENDIENTES DOS INTEGRANTES MÁS QUE COORRESPONDEN AL PROFESOR REPRESENTANTE Y AL ALUMNO REPRESENTANTE.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. XI-11 CELEBRADA EL JUEVES  
24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA  
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

ACUERDO XI-11-03 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE Y TAMBIÉN DAR EL AVAL PARA LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN EN LA REUNIÓN DE LA CAE DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ACUERDO XI-11-04 EL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO APROBÓ COMO COMISIÓN REVISORA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN GERONTOGERIATRÍA, AL DR. ELEAZAR LARA PADILLA COMO COORDINADOR, AL M. EN C. BALDOMERO MORALES CAMPOS, AL DR. CÉSAR AUGUSTO SANDINO REYES LÓPEZ Y AL DR. APOLO CASTAÑEDA ALONSO.